

913289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### BECA DE CREACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA DE GRUPOS CONFORMADOS – DANZAMED 2018

(5 de Septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca de creación en danza folclórica colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018**, cuyo objeto es *“Estimular la creación de obras dancísticas para grupos recientemente conformados con un mínimo de cuatro (4) integrantes y máximo de ocho (8) personas, que pongan en perspectiva preguntas sobre las múltiples exploraciones corporales. Para bailarines, coreógrafos y directores, que apunten al fortalecimiento de procesos creativos, que conlleven a la puesta en escena del género danza folclórica colombiana. La creación producto de este estímulo será presentada en la agenda del Festival DanzaMed 2018, entre el 3 y 10 de noviembre, en un espacio abierto, espacio no convencional de la ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca de creación en danza folclórica colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018** con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000001017213606-68278	¡DANZA DIVERSIDAD, MUÉVETE IDENTIDAD!	SARA CRISTINA OCHOA	1017213606
GC-000001037590356-68429	A LA MINA NO VOY!	JHON JAIRO MATURANA	1037590356
GC-000001007388492-68683	DEL PORRO AL ALMA	JHOAN SANTIAGO TABORDA USUGA	1007388492

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El día 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que las tres



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

(3) propuestas presentadas quedan habilitadas para evaluación. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.

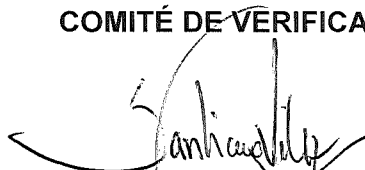
4. **RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio**, tres (3) propuestas quedan habilitadas para evaluación, así:


CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000001017213606-68278	¡DANZA DIVERSIDAD, MUÉVETE IDENTIDAD!	SARA CRISTINA OCHOA	1017213606
GC-000001037590356-68429	A LA MINA NO VOY!	JHON JAIRO MATURANA	1037590356
GC-000001007388492-68683	DEL PORRO AL ALMA	JHOAN SANTIAGO TABORDA USUGA	1007388492

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
 Coordinador

  
**YADIRA MARTINEZ PALACIO**  
 Interventoría danza

  
**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
 Abogado

  
**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
 Profesional Administrativa

